



Protocolo VioGén de colaboración y coordinación entre FCSE y Cuerpos de Policía Local

La Frontera firma el Protocolo VioGén para la protección de las víctimas de la Violencia de Género

- El director insular de El Hierro, José Carlos Hernández, y el alcalde de La Frontera, Pedro Miguel Ángel Acosta, firman el protocolo que permitirá a la Policía Local del municipio herreño colaborar activamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contra la Violencia de Género
- “La firma de este protocolo supone un gran avance en la lucha contra la Violencia de Género no ya solo para La Frontera, sino para el conjunto de El Hierro”, afirma el director insular de la Administración General del Estado

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 2019.- El director insular de la Administración General del Estado (AGE) en El Hierro, José Carlos Hernández, y el alcalde de La Frontera, Pedro Miguel Ángel Acosta, han firmado hoy el Protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) y Cuerpos de Policía Local para la protección de víctimas de Violencia de Género (VioGén).

En virtud de este protocolo, la Policía Local de La Frontera podrá proteger de forma autónoma y en colaboración con la Guardia Civil a las víctimas de Violencia de Género del municipio y aumentar así el número de agentes implicados directamente en la protección y lucha contra esta lacra.

“La firma de este protocolo supone un gran avance en la lucha contra la Violencia de Género no ya solo para La Frontera, sino para el conjunto de El Hierro, pues sitúa a nuestra isla en la punta de lanza de todo el Archipiélago canario en lo que se refiere a la colaboración entre cuerpos policiales para la protección de las víctimas”, afirma el director insular de El Hierro.

“Es, sin duda, un hecho muy destacable que una isla pequeña como El Hierro pueda ver, ya de entrada, cómo los agentes de Policía Local de uno de sus tres municipios toman la delantera dentro del ámbito territorial canario y colaboran de modo activo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para hacer frente a la lacra que supone la Violencia de Género”, añade.

En este sentido, la Delegación del Gobierno en Canarias trabaja para lograr la adhesión de los municipios del Archipiélago al Protocolo VioGén, a fin de que una participación activa por parte de los efectivos de Policía Local pueda incrementar la seguridad y protección de las víctimas de Violencia de Género.

Colaboración necesaria en la protección del Sistema VioGén

En lo que va de año en Canarias, han muerto 7 mujeres y un menor ha sido víctimas de Violencia de Género, lo que hace de 2019 el peor año desde que se comenzó a contabilizar los casos, estando además una de cada veinticinco mujeres canarias ya incluidas dentro del Sistema de Seguimiento Integral de casos de Violencia de Género (Sistema VioGén).

Según los datos facilitados por el [Ministerio del Interior](#), hasta el pasado 31 de octubre un total de 43.160 casos habían sido objeto de protección por parte del Sistema VioGén en Canarias, 22.433 en la provincia de Las Palmas y 20.727 en Santa Cruz de Tenerife.

De ellos y hasta ese mismo día, 1.946 permanecían activos en Las Palmas y 2.144 en Santa Cruz de Tenerife.

Con la adhesión de los municipios al Sistema VioGén, los agentes de la Policía Local reciben formación especializada por parte de la Guardia Civil y responsables de las Unidades de Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno en Canarias para poder realizar una labor más efectiva en la seguridad de las víctimas y el seguimiento de las órdenes de protección.

El Protocolo de colaboración y coordinación entre las FCSE y Cuerpos de Policía Local, que ya han firmado otros cuatro municipios canarios (Santa Cruz de Tenerife, La Aldea de San Nicolás, Ingenio y Tegueste), da cumplimiento a los principios y objetivos incluidos tanto en la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas para la Protección Integral contra la Violencia de Género como en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Gabinete de Prensa

Teléfonos: 928 999 000 / 320

FAX: 928 999 200

email: cristina.ruiz@correo.gob.es

miguel.cabanillas@correo.gob.es